



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Personal

ANUNCIO

Visto Decreto de Alcaldía número 6.598 de fecha 21 de noviembre de 2022 y de conformidad con la Base 6.6. que rige la Convocatoria para provisión de once plazas de Policías Locales, funcionarios/as de carrera, mediante el sistema de turno libre, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2019, 2020 y 2021, se hace público lo siguiente:

“Nombrar a las funcionarias Doña Alicia Rodríguez Torti (Psicóloga) y Doña Maria Isabel Reyes Aragón (Psicóloga) como asesoras técnicas en la ejecución de la Tercera Prueba psicotécnica, de la convocatoria para la provisión de trece plazas de Policías Locales, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2019, 2020 y 2021. Consistente en valoración psicotécnica con la finalidad de comprobar que los/as aspirantes presentan un perfil psicológico adecuado a la función policial a la que aspiran.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

PRESIDENTE TRIBUNAL
Fdo. Don Juan Carlos Castro Núñez.

Pág.1 de 1

Documento firmado por:	Fecha/hora:
CASTRO NUÑEZ JUAN CARLOS	23/11/2022 06:50:29

T00671a1471e1712c3b07e60460b0632K

La autenticidad de este documento puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=T00671a1471e1712c3b07e60460b0632K>